

E/R (4)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 ABR 2010	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°.....	23574.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, y en relación al trágico suceso que derivó en el homicidio de la Sra. Silvia Suppo de Destéfani, hecho acontecido el día lunes 29 de marzo a las 10 horas en plena zona céntrica de la ciudad de Rafaela:

1 – Proceda en forma urgente a la realización de una exhaustiva investigación y al total esclarecimiento del violento asesinato y que es motivo del presente proyecto;

2 – Que en dicha acción no se descarte ninguna hipótesis de investigación y que se preste especial atención al carácter de víctima y testigo declarante en la denominada causa Brusa, de manera de llegar a la verdad de lo ocurrido.;

3 – Informe si se ha implementado el "Programa de Protección de Testigos y Víctimas del Terrorismo de Estado" y en caso afirmativo porque ha fallado de manera estrepitosa;

4 – Que se dispongan todas las medidas que sean necesarias a fin de garantizar los máximos niveles de seguridad para toda la provincia de Santa Fe;

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

MARIN

RICO

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

Menudo

RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.

JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SEÑOR PRESIDENTE:

La comunidad rafaolina se encuentra conmovida por el grave hecho ocurrido en la zona céntrica de la ciudad, a plena luz del día, y que derivó en el asesinato a sangre fría de la Sra Silvia Suppo Destéfani, propietaria de un negocio ubicado en calle Sargento Cabral 260.-

El suceso podría enmarcarse, sin lugar a dudas, en un episodio más de una realidad violenta que sacude a toda la provincia de Santa Fe, la que se encuentra sumida en una inseguridad cada vez más marcada y que demuestra que quienes tienen a su cargo la política de seguridad no logran encaminar medidas conducentes a revertir la situación.-

No obstante, hay elementos que no pueden pasar desapercibidos y que deberán tenerse en cuenta en la investigación exhaustiva que deberá llevar a cabo las autoridades con el objeto de esclarecer lo acontecido.

La víctima había sido testigo en el juicio contra el ex juez Victor Brusa, quién resultó condenado por crímenes de lesa humanidad, habiendo atestiguado en noviembre del año pasado.

En este sentido, la Sra. Suppo Destéfani era una sobreviviente de la dictadura militar, detenida en el año 1977 cuando contaba con 17 años de edad, habiendo sufrido los peores vejámenes en su cautiverio en la Comisaría Cuarta y en la Guardia de Infantería Reforzada y siendo violada y torturada en el chupadero clandestino conocido como "La Casita" ubicado en las afueras de Santo Tomé.

El relato aportado por Silvia Suppo al Tribunal Oral Federal fue considerado clave por el Dr. Jorge Pedrazza, Director Provincial de Investigación y Reconstrucción de la Memoria quien además expresó textualmente que **"en un episodio criminal que no reconoce antecedentes en Rafaela fue asesinada en pleno centro de la ciudad"**.

No deja de sorprender también el grado de violencia y la crueldad puesta de manifiesto por los autores del homicidio, quienes infirieron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

varias puñaladas en la zona del cuello, tórax y abdomen además de varios golpes en distintas zonas del cuerpo.

Este modo de proceder pareciera reflejar la necesidad de concretar una venganza mediante una reacción incomprensible y cargada de rabia, y la intención además de ejercer un acto intimidatorio hacia el resto de las víctimas y testigos que procuran poner fin a los responsables de la última dictadura militar.

Consecuentemente señor Presidente, se torna imprescindible lograr el rápido y preciso esclarecimiento del grave suceso de modo de que la sociedad en su conjunto pueda acceder a la verdad de lo acontecido.

De igual modo, exigimos que se agoten todas las medidas que sean necesarias a fin de revertir el marco de inseguridad que muestra la Provincia de Santa Fe.

Por los fundamentos expuestos, solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ

MARIO

MARIO

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial

RICARDO PEIRONE
Diputado Provincial

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

ALBERTO MONTI
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

MARIA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial
BLOQUE FEDERAL - P. J.

MARIA

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial